



## **Grupo Temático N° 6: Género, mercado de trabajo y cuidado**

**Coordinadores: Laura Pautassi, Pilar Arcidiácono, Mora Straschnoy**

---

### **La sindicalización de las trabajadoras domésticas migrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un análisis desde su construcción identitaria**

**Autora: Verónica Jaramillo Fonnegra**

**E – mails: veronicajaramillo@hotmail.com**

**Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires-Becaria-CONICET-IIGG**

#### **Resumen:**

Las migrantes son parte fundamental de la economía de sus países de origen y de los Estados receptores, aunque generalmente ocupan los lugares menos privilegiados de la escala ocupacional. Una de las labores que ofrece mayores puestos de trabajos para las mujeres migrantes es el llamado “trabajo doméstico” (Ariza, 2008; Courtis & Pacceca, 2008; Parella Rubio, 2003, Maguid, 2011). La economía política feminista ha analizado el trabajo doméstico migrante como “expresión y resultado de las tendencias globales de reestructuración social y económica: precarización de la oferta laboral y mayor desprotección social e inseguridad para aquellos trabajadores que se encuentran en la base de las jerarquías globales raciales y de clase” (Young, 2003, Herrera Mosquera, 2008: 75, Sassen, 2003).

En Argentina, el trabajo doméstico constituye un importante nicho laboral para las mujeres migrantes latinoamericanas (Magliano, 2013, Bruno, 2010, Rosas, 2010). Locales y migrantes estuvieron por muchos años excluidas de la ley laboral, ya que contaban con una norma de la época de la dictadura militar sumamente restrictiva; lo que se sumado a su condición de inmigrantes y pobres las dejaba en una situación de extrema vulnerabilidad. Por fortuna, la normativa que regula el trabajo en casas particulares ha sido recientemente reformada con el fin de ampliar los derechos de las trabajadoras del sector -migrantes y no migrantes- (Jaramillo Fonnegra, 2013). Pero es sabido que la existencia de una norma no es garantía del goce pleno de derechos, por lo que aumentar los niveles de sindicalización sería una medida que puede facilitar el disfrute de derechos.



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existe uno de los sindicatos más viejos del planeta en este rubro, tiene más de cien años, llamado Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP). Pero, pese a esta antigüedad las trabajadoras domésticas migrantes experimentan grandes dificultades para la sindicalización (Tizziani, 2011). Muchas de ellas desconocen que existe la posibilidad de afiliarse, sin contar con que las jornadas laborales son tan largas, diversas y que es difícil encontrar un espacio común que permita reafirmar su identidad sindical y de clase.

El objetivo de esta ponencia es evidenciar el modo de *reconocimiento* (Fraser, 2004) de las trabajadoras de casas particulares migrantes, pero el *reconocimiento* entendido como forma de batallar contra las injusticias. Para ello se indagaran en las formas de identidad colectiva e individual. El propósito es poder cuestionar si esta construcción identitaria (Taylor, 1995) incide en el reclamo por sus derechos como colectivo de trabajadoras. La metodología a utilizar es por una parte el análisis documental y por la otra el análisis cualitativo de entrevistas semi-estructuradas realizadas a una dirigente sindical de la UPACP y también dos trabajadoras de casas particulares inmigrantes -peruanas- que viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 1. Introducción:

Según cifras de Naciones Unidas en 1960 existían aproximado de 75 millones de migrantes en el mundo y para el año 2005 esa cantidad se había más que duplicado alcanzando 191 millones (Gómez-Schlaikier, 2008). Para 2013 existían 232 millones de personas fuera de su país de origen (OIM, 2013). Las mujeres siempre han migrado, pero la proliferación de mujeres inmigradas en la última década muestra como la feminización de la pobreza es una consecuencia directa del aumento de mujeres migrantes; otra consecuencia de ésta migración es que ha aumentado el número de mujeres que son sustento familiar y que en la actualidad están dispuestas a probar suerte, buscando oportunidades de empleo e ingresos en el extranjero (Sorensen, 2009).

Mientras los hombres migran y trabajan en gran variedad de labores, las mujeres están concentradas desproporcionadamente en un pequeño número de ocupaciones, en la mayoría de los casos en tareas de cuidado, del servicio y el espectáculo. Algunos estudios (Gioconda Herrera, 2010, Zlotnik, 2003) considera que en los últimos 40 años la migración femenina ha aumentado a escala global, pasando de 46,6% en 1960 a 48,8% en 2000. En América Latina este incremento fue de 44,7% a 50,5% y ha sido aún más acelerado en algunos países.



Autores como Wise & Marquez (2007:21) han demostrado, “que los migrantes son sometidos a ingentes procesos de explotación laboral, expuestos a un clima de xenofobia y racismo y responsabilizados de muchos problemas sociales, al grado en que luego son criminalizados y sus derechos humanos, laborales, sociales y políticos suelen ser escamoteados. Se trata de un verdadero proyecto de clase que actúa como motor de las asimetrías económicas, las desigualdades sociales y fenómenos lacerantes como la pobreza, el desempleo, la precarización laboral y la migración”.

Argentina es el país de América del Sur con mayor número de inmigrantes y, como en el resto del mundo, los flujos migratorios han evidenciado transformaciones en sus dinámicas<sup>1</sup>. La tendencia global de feminización de la migración se evidenció también en Argentina. Según Marcela Cerrutti (2009) entre 1980 y 2001 las mujeres han pasado de constituir el 49.7% al 54 % de la población extranjera. Investigaciones recientes han señalado que ellas prefieren el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) para trabajar y vivir, por lo cual esta zona ha recibido proporciones cada vez más importantes de mujeres migrantes (Pacceca, 2000).

En Argentina el trabajo doméstico constituye un importante nicho laboral para las migrantes (Cacopardo y Maguid, 2003), siendo el país de América Latina que se encuentra como principal receptor de mujeres dedicadas a esta labor (Ceriani, Courtis, Pacceca, Asa y Pautassi, 2009). Algunos estudios han demostrado que “mientras que para las porteñas el 6,9% de la fuerza de trabajo ocupada se inserta en el servicio doméstico, dicha ponderación llega al 62,1% en las paraguayas” (Bruno, 2011:7). Es por la alta concentración de migrantes en el sector que se eligió la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para realizar este análisis.

Uno de los problemas más difíciles a los que se enfrentan las migrantes trabajadoras domésticas es la múltiple discriminación por el hecho de ser mujeres, migrantes, trabajadoras y pobres (Parella Rubio, 2003; Martínez Pizarro 2005, Calavita, 2006). Ya que el modelo de exclusión social y patriarcal propone oficios y profesiones exclusivas para mujeres según su estrato socioeconómico, y que propicia situaciones donde sus derechos están altamente restringidos (Amorós, 2008). De la misma manera, los trabajos y profesiones que tienen una alta participación femenina son

---

<sup>1</sup> Hasta fines de los años veinte los flujos provenientes de Europa marcaron el carácter de la inmigración en Argentina. Como apunta Maguid (1998), la mayoría de los inmigrantes de origen europeo arribaron entre 1870 y 1929. La crisis de 1930 y la Segunda Guerra Mundial propiciaron la disminución de estos flujos, aunque entre 1948 y 1952 se produjo una última oleada que no alcanzaría la importancia de la primera. A partir de mediados del Siglo XX se comenzó a producir un cambio cualitativo en la inmigración hacia Argentina, ya que la misma se convirtió en casi exclusiva de los países limítrofes, y uno cuantitativo, porque aparecieron saldos netos negativos de argentinos (Cacopardo y Maguid, 2003). Posteriormente, en la década de los años noventa se evidenció un significativo aumento en el número de peruanos/as (Courtis y Pacceca, 2008; Cerrutti, 2005; Rosas, 2010).



generalmente subvalorados y considerados de menos importancia y con menor remuneración que los realizados tradicionalmente por hombres.

Las trabajadoras domésticas en Argentina se encontraban relativamente desprotegidas en términos legales hasta 2013, cuando se legisla finalmente sobre la materia con la Ley 26.844/13. Cabe advertir la normativa Argentina concerniente al trabajo remunerado en casas particulares no está dirigida exclusivamente a las migrantes, pero estas últimas encuentran complicaciones mayores a la hora de hacer efectivos sus derechos.

Uno de las situaciones que reduce las posibilidades de estas mujeres a la hora de hacer efectivos sus derechos es que sus tasas de sindicalización están muy por debajo de las locales y es por ello que se indagará, después de ésta breve contextualización, sobre su proceso identitario. Se pretende entender cómo perciben su labor y porque escasamente participan en el sindicato las trabajadoras de casas particulares migrantes.

Lo anterior se intentará por medio de un abordaje metodológico, que analiza entrevistas semi-estructuradas a mujeres trabajadoras de casas particulares migrantes. Y se analizará, además, una entrevista realizada a una dirigente sindical de la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (U.P.A.C.P). Este trabajo de campo se desarrolló en el marco de la tesis de Doctorado<sup>2</sup> y los pequeños fragmentos que se relacionan en el presente escrito tratan de sustentar algunos conceptos acá abordados.

## 2. La Identidad

El vasto debate que remite a las concepciones identitarias no es objeto del presente análisis. Se pretende dar un panorama muy general del concepto de identidad con el fin de usar éste concepto para explicar cómo las barreras simbólicas construidas y sustentadas en el origen nacional y de clase son determinantes en el contexto de las trabajadoras de casas particulares y su acercamiento al sindicato.

Para Osvaldo Battistini (2009: 3) “La identidad se construye en la intersección de lo que nosotros predicamos de nosotros mismos y lo que otros dicen de nosotros. Pero esta relación refleja y reflexiva no se da en un instante y para siempre, sino que es el resultado de un proceso histórico, no lineal y aleatorio”.

---

<sup>2</sup> La tesis de doctorado se llama: “Poblaciones vulneradas, acceso a la justicia laboral y nuevos paradigmas legales en Argentina: las trabajadoras migrantes de casas particulares en la Ciudad de Buenos Aires (2004-2014)”.



Para el autor existen los referenciales identitarios “como a aquellos parecidos o diferentes, a quienes aceptamos o rechazamos para identificarnos o no con ellos, a los grupos en los que actuamos o decidimos tomar como espacios de pertenencia, asimismo a los espacios en los que deseamos no estar o no pertenecer, etc. Será así las marcas que nos permitan distinguir fundamentalmente los puntos identitarios significativos” (Battistini, 2009:8).

Por otra parte, la identidad en palabras de Charles Taylor (1995) tiene dos dimensiones una personal y otra colectiva pero, en cada contexto el significado la identidad tiene un contenido ligeramente diferente. La identidad personal “define de alguna manera el horizonte de mi mundo moral. A partir de mi identidad sé que resulta verdaderamente importante para mí y lo que resulta menos importante, sé lo que me atañe profundamente y lo que tiene una significación menor” (Taylor, 1995:10) “Mi identidad, para que sea mía, debe ser aceptada, lo que abre en principio un espacio de negociación con mi entorno, con mi historia, mi destino.” (Taylor, 1995:12) El autor considera que el individuo participa de un espacio de negociación ya dispone de cierto margen de libertad mas no tiene plena voluntad en las situaciones que definen su identidad. “El individuo tiene necesidad, para ser él mismo, de ser reconocido” (Taylor, 1995:13).

La identidad colectiva da importantes retazos de la identidad personal, que al mismo tiempo si hay varios individuos que se identifican de un modo sólido con ese grupo, se da una identidad de grupo. La identidad moderna al sentir del autor “es lo que me diferencia entre mis semejantes e iguales, no podría residir únicamente en una lealtad universal que podría ser la de todo el mundo. Hace falta que me particularice, y esto incita a menudo a identificarse con un grupo histórico entre otros” (Taylor, 1995:15).

Para Claude Dubar (2001:109) “la identidad no es otra cosa que el resultado a la vez estable y provisorio, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de los diversos procesos de socialización que, conjuntamente, construyen los individuos y definen las instituciones”.

Enrique de la Garza Toledo (1997:84) considera que la identidad “nace del proceso de la experiencia en diferentes espacios. Analizables como una totalidad no funcionalista sino contradictoria, cambiante en jerarquías entre espacios, en donde hay algunos más influyentes en la conformación de identidades y otros en menor medida. La identidad es una resultante de fuerzas en que no todas apuntan en el mismo sentido para el mismo sujeto”.

Balibar (2005: 2) considera, por su parte que existen identidades o identificaciones “-activas y pasivas; deseadas y padecidas, individuales y colectivas- en distintos grados. Su multiplicidad su carácter de construcciones o de ficciones no las tornan menos efectivas”. Dentro del abanico de posibilidades para demostrar la necesidad de ir más allá de la identidad Brubaker y Cooper (2001:45) señalan un tipo de categorización externa o de forma colectiva de reconocimiento identitario que es el que hacen las instituciones o los llamados sistemas de categorización formalizados, codificados y objetivados desarrollados por las instituciones poderosas y autoritarias. Para los autores el Estado moderno es “un poderoso “identificador”, no porque pueda crear “identidades” en el sentido fuerte- en general, no puede- sino porque tiene el material y los recursos simbólicos para imponer las categorías, los esquemas clasificatorios, y los modos de conteos e informes sociales...”

La importancia de abordar la identidad se sustenta en la posibilidad de lograr el *reconocimiento* de las trabajadoras domésticas migrantes, éste como una de las formas de batallar contra las injusticias (Fraser, 2004). Este reconocimiento se indagará desde el punto de vista colectivo y el individual con la intención de desentrañar como opera el *reconocimiento* desde adentro y desde afuera de una labor históricamente menospreciada como el trabajo en casas particulares.

En su libro *las escalas de la justicia*, Fraser escribió sobre tres dimensiones fundamentales para que la justicia pueda materializarse 1. El reconocimiento, 2. La redistribución y 3. La representación. Estas escalas están profundamente interrelacionadas y se modifican frente a los devenires históricos. A continuación se desarrollará brevemente cada uno de estos conceptos para comprender la noción de reconocimiento a utilizar:

- i. La dimensión del reconocimiento:** es una dimensión cultural en la cual se evalúa la subordinación histórica de ciertos sectores y se pregunta si tal subordinación está basada en normas formales o informales, ya que si el menosprecio a ciertos sectores proviene de las instituciones se denomina como subordinación social institucionalizada. El reconocimiento se refiere a superar ésta subordinación, para lo cual se deberán reconstruir los patrones culturales de discriminación, renovándolos (Fraser, 2000, 2003). La autora retoma el reconocimiento desde el estatus social y evalúa la participación plena en la interacción social y la paridad en la vida social (Fraser, 2001).

El estatus de participantes plenos se da como consecuencia de los modelos de valor cultural institucionalizados, que consideran a las personas o a los grupos de personas comparativamente indignos de respeto o estima (Fraser, 1980). Esto es muy claro en el caso de las trabajadoras domésticas -migrantes y no migrantes- donde su reconocimiento como verdaderas trabajadoras estuvo supeditado a un sistema legal que institucionalizó las desigualdades por años, aunque esta situación fue recientemente modificada en lo formal en 2013.

- ii. **La dimensión distributiva:** cuando Fraser habla de la dimensión distributiva se refiere a la estructura económica de la sociedad, en la cual se evalúan regímenes de propiedad y mercados de trabajo, además de las “categorías de actores económicamente definidas o clases, que se diferencian en función de los recursos de los que disponen” (Fraser, 1980:64). Esta dimensión pretende explicar en qué medida las poblaciones son incluidas en las políticas redistributivas, y cuáles han sido las consecuencias de tales medidas en sus vidas.
- iii. **La dimensión de la representación:** constituye la dimensión política de la justicia. Esta se despliega en el escenario de las luchas por la distribución y por el reconocimiento (Fraser, 2007), considerando que quien está excluido del círculo del reconocimiento o de la distribución justa está excluido del sistema de representación. Es decir, cuando las personas no acceden en igualdad de condiciones al sistema político se produce una injusticia política o representación fallida. Fraser considera que cuando en “una sociedad hay sujetos cuyo estatuto político no es plenamente reconocido, sus reclamaciones económicas y culturales ni siquiera son advertidas, pues los que ‘sí son ciudadanos’ se concentran en sus propios problemas” (Fraser, 2010: 5).

Aunado a lo anterior, Fraser incluye en sus más recientes textos (2007) el concepto de la paridad participativa –cercana a la noción de igualdad-, la cual es entendida como la posibilidad de superar la injusticia desmantelando los obstáculos institucionalizados que impiden a algunos la posibilidad de participar en igualdad con otros. La autora reconoce la paridad participativa en dos sentidos: “por un lado, como un principio sustantivo de justicia a través del cual pueden evaluarse los acuerdos sociales; por otro, como una noción procesal que permite evaluar la legitimidad de las normas”. Asimismo, considera que para lograr la paridad participativa esta debe cuestionar las tres

dimensiones antes estudiadas porque contemplan las barreras culturales, económicas y políticas para ejercer los derechos.

Para analizar el reconocimiento sindical de las trabajadoras domésticas migrantes es necesario hablar desde una perspectiva de los derechos laborales, y más específicamente se debe estudiar el derecho al trabajo desde su dimensión colectiva, es decir en la capacidad de organizarse, crear sindicatos o hacer parte de una huelga. Para las trabajadoras domésticas migrantes el reconocimiento encarna gran dificultad pues la organización sindical del sector es débil (ONU mujer, 2011). Asimismo, las trabajadoras migrantes están poco informadas de que existe tal sindicato y poco interesadas en acudir a él. Además, son poco reconocidas socialmente por la labor que realizan, políticamente no constituyen una fuerza que sea susceptible de interés por parte de los políticos, ya que no pueden votar -al ser extranjeras-.

### **3. La identidad de las trabajadoras domésticas migrantes:**

Para el caso en estudio se analizarán las perspectivas anteriores, y se retomarán los puntos de intersección de las teorías analizadas, se abordarán dos ejes principales del proceso identitario. El primer eje de reconocimiento identitario colectivo y otro de reconocimiento identitario individual, esto desde un punto de vista de mujeres trabajadoras domésticas y desde su condición de migrantes.

*El primer eje, el proceso identitario colectivo o externo:* el trabajo doméstico tradicionalmente no está valorado ni históricamente, ni socialmente, ni culturalmente como un verdadero trabajo, mucho menos está dignificado, más bien es considerado una actividad innoble, en la que se paga poco y donde las mujeres están frecuentemente expuestas a vejámenes y humillaciones por parte de sus empleadores y empleadoras.

Por otra parte el trabajo doméstico presenta una dificultad como colectivo social a la hora del reconocimiento, ya que no comparten un lugar común de trabajo, solo excepcionalmente se encuentran con otras trabajadoras en la misma unidad laboral, por lo cual no es comparable el proceso identitario de este tipo de trabajadoras con otros oficios que comparten la fábrica, la oficina o cualquier tipo de recinto donde exista una uniformidad para todos los trabajadores, unos horarios estipulados y donde los roles estén definidos con claridad.

El proceso de reconocimiento con sus semejantes es complejo ya que difícilmente, estas mujeres, comparten el ámbito de trabajo y pocas veces pueden verse un lugar común de debate o discusión, dados sus horarios y jornadas laborales. Por otra parte, se puede considerar que los usos y





costumbres sociales terminan por homogeneizar el trato y las posibilidades laborales de estas trabajadoras.

Es por lo anterior, que en este caso es difícil considerar al trabajo como generador de vínculos, es decir, difícilmente se puede reflexionar acerca de “la centralidad del trabajo en la estructuración de las otras relaciones sociales” (Touraine en De la Garza, 2010) porque estas mujeres están aisladas unas de otras en lugares de trabajo diferentes, así que la construcción de vínculos o reconocimiento colectivo es mucho más lenta y dispersa que la que se presenta en otros trabajos.

Además, el poder agruparse como colectivo, dentro de un sindicato y llevar adelante procesos de luchas comunitarias, exige lugares donde puedan confluír. Es decir, la inexistencia de un lugar que represente la unidad laboral donde ellas se encuentren y puedan preparar una huelga o discutir sus intereses en cuanto a salario, retribución y seguridad social, representa una limitante. Al estar segregadas cada una en su lugar de trabajo difícilmente puedan vivir un proceso de identificación o de reconocimiento con sus semejantes y mucho menos pueden pensar siquiera en un proyecto social, sindical o comunitario diferente a sobrevivir.

Otra situación determinante al respecto del reconocimiento sindical corre por cuenta de la inexistencia de la patronal, lo que reduce la posibilidad de negociación colectiva. Todo trabajador tiene el derecho de sindicalización y su ejercicio sin el derecho de la negociación colectiva queda en un mero acto declarativo. Aunque hay muchos otros derechos que justifican la agremiación, como el derecho de huelga, es central para el reconocimiento que exista un “otro” patronal, ya que es de la esencia de los sindicatos, la posibilidad de negociar colectivamente.

Pero si hablamos del derecho de huelga, para el caso de las trabajadoras de casas particulares es aún más difícil pensar que podrán organizarse colectivamente y hacer una huelga masiva en sus diferentes lugares de trabajo, y, en todo caso con quien negociarían? Con cada empleador/a por separado? La inexistencia de una patronal organizada en el tema del trabajo doméstico evidencia la invisibilidad del sector y el escaso reconocimiento que estas mujeres tienen en la vida social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y si a lo anterior se le suma, además, que muchas son migrantes, entonces el proceso de reconocimiento identitario colectivo es más complejo, por las diversas procedencias nacionales o incluso regionales dentro de un mismo país. En conclusión, estas trabajadoras encuentran más dificultades en comparación con otros colectivos de trabajadores para realizar su construcción de



identidad colectiva, lo que evidencia su baja tasa de sindicalización en el sector y su consecuente desprotección laboral

En contraste con la anterior situación, en el ámbito de la CABA existe el sindicato de la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (U.P.A.C.P) que surgió hace más de 100 años, como entidad que reúne a las trabajadoras de este sector. Este sindicato es un ente nacional el cual tiene su sede principal en la Capital Federal y sucursales en varias provincias del país.

Realiza las labores típicas de un sindicato desde la asesoría y el acompañamiento jurídico, pasando por la bolsa de trabajo hasta la capacitación de sus sindicalizadas. Lo novedoso que tiene este sindicato es la principal preocupación que tiene por la profesionalización y capacitación de estas trabajadoras que son tradicionalmente consideradas personas con bajo nivel educativo y que principio, se piensa, no requieren estudios o conocimientos previos para las tareas de limpieza y cuidado. Dignificar la profesión, genera la posibilidad de construir un proceso identitario más fuerte en las trabajadoras del sector, porque cambia el concepto tradicionalmente instalado de lo que significa ésta labor. Con estos programas se pretende dar un encuadre desde un punto de vista más vocacional y no como un trabajo que no requiere capacitación.

Pero a pesar de ser un sindicato centenario, como se dijo arriba, existe el problema de que sus trabajadoras encarnan un proceso complejo de identidad, por lo que el sindicato no representa en la escena local una verdadera fuerza política que pueda ser tenida en cuenta en la toma de decisiones locales. No obstante si se consideran una fuerza política a nivel internacional por ser pionero en éstos temas a nivel internacional<sup>3</sup>.

Por otra parte la UPACP se muestra como un sindicato poco representativo de los intereses del sector, ya que fueron poco críticos en la consagración de las nuevas leyes; e incluso basta con ver sus representantes y trabajadores para darse cuenta que no hacen, ni hicieron parte del sector de trabajo remunerado del hogar. Es así como por una parte, se puede observar un abogado varón, quien es la cara más visible del tribunal en los eventos políticos; y por otra parte en las diferentes sedes –ubicadas en barrios céntricos de clase alta- las mujeres que atienden al público son todas profesionales, que evidentemente no se dedican, ni se dedicaron alguna vez, al trabajo en casas particulares. Como resulta casi obvio tampoco se pudo percibir ninguna mujer inmigrante dentro del *staff* frente a las diferentes visitas realizadas.

---

<sup>3</sup> La UPACP fue uno de los sindicatos que estuvo presente en la consagración del Convenio 189 para las y los Trabajadores Domésticos de la Organización Internacional del Trabajo.

Cuando se realizó la entrevista a la funcionaria de la UPACP, quien es la directora de la escuela de capacitación, una mujer de mediana edad, rubia y abogada de profesión, se pudo percibir una actitud que por un lado reconocía algunas de las difíciles situaciones que experimentan las trabajadoras del sector, pero por otro lado refrendaba el actuar de los empleadores/as casi con una evidente complicidad de clase.

En este punto se pudo observar que respecto a la imagen colectiva que se tiene de éstas trabajadoras, la funcionaria considera que persiste en la sociedad un clasismo donde se perpetúa la discriminación histórica y desvalorización social de este tipo de trabajos, se le cuestiona si cree que estas trabajadoras pueden llegar a ser discriminadas, a lo que responde que el sector aún sigue siendo muy vulnerado porque:

“Tiene que ver este tema de amo y esclavo, yo amo te contrato y te despido y te vas sin nada, si creo que sí”.  
(Octubre de 2011).

Pero cuando se trata de la percepción de la misma funcionaria con respecto a la condición de migrantes, pone en evidencia un giro en su percepción de quienes son o las portadoras legítimas de los derechos del Estado/Nación. Cuando se le preguntó porque no permitían la sindicalización de las migrantes en la UPACP, ella respondió:

La mujer que no tiene DNI y no tiene ni siquiera una precaria está ilegal en la Argentina. Mirá Argentina es un país muy generoso y es muy sencillo el trámite que tiene que hacer para sacar una precaria, para estar trabajando en forma legal o no trabajando pero teniendo su documentación como corresponde. No hay discriminación para la persona extranjera que tenga necesidades de recibir la asignación universal por hijo (Funcionaria UPACP).

Se le preguntó también por la cantidad de migrantes que optan por sindicalizarse y porque cree que no lo hacen, la funcionaria de la UPACP argumentó que:

En el sindicato tenemos un 3% de migrantes en el padrón. Sé porque casualmente me pidieron de la organización de paraguayos en Argentina, que quieren tomar contacto con las alumnas paraguayas y nosotros tenemos unas 35/40 que están estudiando, o sea que se mantiene ese 3% ya que son 1000 y pico (...). No sé porque ellos [las migrantes] no están interesados en...porque de venir vienen, tienen conocimiento, el motivo no sé (Funcionaria UPACP).

Además de esto, ellas también deben enfrentarse con discursos discriminatorios a nivel institucional, a veces provenientes de la misma entidad que debería protegerlas. Así sucedió cuando

se indagó por la segmentación laboral y por la abrumadora representación de mujeres en el sector del trabajo en casas particulares, la funcionaria de la UPACP contestó:

También creo que hay mucha gente que no quiere tomar al sector femenino dentro de sus empresas porque dicen que está el tema de la maternidad, y que faltan. Y te voy a ser sincera, hay muchas mujeres que le hacen mucho daño al género, porque abusan del derecho que tienen, que nos da la ley, el hecho de la maternidad (...) No es una enfermedad la maternidad, no es una enfermedad y en la medida que la mujer entienda que no es una enfermedad sino que es algo biológico y natural, nos va a ir mejor a todas, (...) Siento que hay mucha responsabilidad en eso, de abuso, de abuso. No quiero decir que somos todas pero la actitud de una o dos nos perjudica mucho a todas (...) Porque yo creo que a una empresa tener un hombre trabajando le significa no tener problemas de faltas o ausencias. Y todos sabemos que cuando falta una persona en una empresa o en una actividad se resiente el servicio. Entonces creo que ha habido abuso de las mujeres que hace que en el momento de decidir, la empresa tome a un hombre no a una mujer. Eso es un problema nuestro no del otro (Funcionaria UPACP).

Como se aprecia en las respuestas de la dirigente sindical, tener identidad de clase y de labor con personas que son poco representativas de las problemáticas del sector de trabajo en casas particulares y que además tienen poca sensibilidad con la situación de quienes defienden resquebraja el proceso de identidad, el cual es un configurador de relaciones sociales en la medida que podemos reconocernos como parte o no de un colectivo social y es allí donde podemos apreciarnos, también, como portadores de derechos.

Es por ello que el reconocimiento es tanto una “condición fenomenológica como una lucha política, y la ambivalencia y la ansiedad desempeñan un papel tan significativo en la búsqueda de la ‘igualdad’ como el de los reclamos contrafácticos y las ‘condiciones reprimidas’ en la diversificación de las libertades” (Bhabha, 2013:40). Por lo que el escaso reconocimiento desde el sindicato se condice con las bajas tasas de afiliación, dentro de un proceso identitario que limita la capacidad de acción de éstas mujeres como colectivo.

### ***El segundo eje: El proceso identitario particular. ¿Cómo se reconocen ellas mismas?***

La construcción de identidad de estas mujeres se ve permeado por cuatro factores, el hecho de ser mujeres, ser migrantes, ser pobres y trabajar en casas de familia. Estas cuatro situaciones de manera separada podría explicar parte de su proceso identitario, en este apartado se pretende analizar los cuatro factores combinadamente, a partir del análisis de dos entrevistas realizadas a dos mujeres migrantes -peruanas- que trabajan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El trabajo en casas particulares, antes llamado “servicio doméstico” es una forma de trabajo antigua y que puede remontarse en sus orígenes a las formas de esclavitud o la servidumbre de los siglos pasados. Una situación que perdura en el modelo de sociedad vigente es que el trabajo doméstico se presenta como la perpetuación de la división sexual de los trabajos del cuidado y del servicio además de la dominación de clases adineradas sobre otras menos favorecidas. Es una labor que implica un reconocimiento identitario desde el género, por ser una labor en exceso feminizada y desde la clase porque es claramente un trabajo realizado por personas con bajo nivel socio-económico.

Es decir, el trabajo en casas particulares está estrechamente vinculado a las labores de servicio y cuidado realizadas tradicionalmente por las mujeres, donde nunca se le ha dado un real valor y cuantificación al trabajo de la mujer; y cuando se contrata a otra mujer para que realice este tipo de labor se menosprecia este trabajo de igual forma.

Para Pérez Orosco (2009). “Cuando los cuidados no están ni social ni económicamente valorados, realizarlos recae en quienes tienen menor capacidad de elección o decisión (falta de alternativas, de recursos, de poder de negociación, etc.)”. Por lo que podemos concluir que esta labor es escogida por quienes tienen poca capacidad de elección de su profesión u oficio. Es así como el proceso identitario de estas mujeres inicia eligiendo una labor que es su única opción de sobrevivencia ante la migración.

Así se pudo evidenciar en el relato de una mujer peruana que ingresó a la Argentina en los noventa, cuando la ley de migraciones era mucho más restrictiva que la actual. Ella manifiesta que ingresó al trabajo por necesidad, no por elección, desde esa época ella trabaja en casas de familia, nunca pudo dedicarse a otra labor hasta hoy. En su relato expresa sus dificultades al laborar en casas de familias y los cambios que experimentó respecto a su identidad nacional y social, al ingresar a trabajar en otro país y en una profesión que le era ajena:

“Trabajar en casa fue...no sé si llamarlo mal o bien, porque yo nunca trabajé en casa, porque vos tenés profesión, tenés estudio, tenés todo y llegar a un país ajeno y lo único que te puede ofrecer es trabajar en casa de familia, otra cosa no porque sos ilegal, no tenés documento y nada, bueno!”

“Me tuve que adaptar así a cerrado de ojo, como quien dice, aguantar y hacer todo, pero para mí todo era nuevo. Porque todas las comidas, todo lo de acá era distinto, el habla, todo era distinto, viste! yo decía que hago? yo decía una cosa y me decían: no así no se dice. Y yo no entendía. Ya de a poquito me fui adaptando, adaptando”

“ Yo me daba valor y me decía aguanta! aguanta! Porque nadie te va a decir aguanta o vení para acá o yo te ofrezco...no, no tenés a nadie. Yo sabía que por mi hijo tenía que salir adelante sí o sí; porque yo lo había dejado”

Mayra. Trabajadora en casas particulares migrante, Buenos Aires abril, 2012.

Otra mujer relata de igual forma como éste era un trabajo que realiza por necesidad de darle una mejor vida a su hijo. En su relato se puede ver que ella misma no valora su trabajo, considera que hacer las labores de la casa no es gran cosa y que cualquiera lo puede hacer. También manifiesta su aflicción al realizar las labores de limpieza y la dificultad que representaba para ella dedicarse a un trabajo con tan bajo reconocimiento social, sin duda su proceso de construcción de esta nueva identidad comienza con los duelos de ingresar a este rubro, para ella desconocido y no deseado.

“...Conseguí un trabajo, yo jamás había trabajado de empleada doméstica, porque yo en Perú, en Lima trabajé como asistente contable, yo estude asistente contable y secretariado ejecutivo y a eso me dedicaba, pero bueno hacer los quehaceres de la casa no es gran novedad, todos lo pueden hacer”.

“...Empecé a trabajar con ella y paso un mes, un y mes y medio y es ahí cuando recién empecé a pisar tierra, cuando la señora me dice agarrá el cepillo y ponéte a limpiar el piso...y yo dije ¿qué? sí, sí ponéte a cepillar el piso, estaba re-sucio, entonces empecé, así arrodillada a cepillar el piso, porque yo le echaba crema y estaba todo negro y entonces empecé así... y después la señora como que se dio cuenta y me veía que yo lloraba y lloraba y me decía: mira Lucía si vas a estar llorando mejor regrésate a tu país, porque así no podes trabajar. Yo tenía que hacerme la fuerte porque mi hijo estaba en Lima y por él tenía que salir yo adelante”.

Lucía. Trabajadora en casas particulares migrante, Buenos Aires abril, 2012.

Dentro de las migrantes, específicamente, muchas saben que vienen a realizar esa labor y la piensan como un trabajo temporal; algunas lo logran, así lo evidenció el estudio de Rosas (2009) pero es sabido que es un oficio en el que no se puede ascender y del cual difícilmente se puede salir. Por lo tanto el proceso de construcción identitario se inicia con asumir que deben trabajar para sobrevivir ellas y sus familias, pero difícilmente logran valoran su labor.

La forma de construcción de identidad en este tipo de trabajadoras pueden diferenciarse del proceso identitario de otros trabajadores por no tener un lugar común de encuentro, como ya se explicó más arriba no tener la fábrica, la empresa, la oficina, el campo, es decir, el lugar común para compartir ideas; por lo que los lugares de reconocimiento son muchas veces sus asentamientos, barrios o pensiones. Es allí donde se da gran parte del reconocimiento identitario de este tipo de

trabajadoras, es decir juegan un papel más importante los lazos construidos afuera del lugar de trabajo.

Algunas mujeres se refieren a su experiencia identitaria colectiva a la creación de lazos comunes, es decir, conocer a otras personas que realizan el mismo trabajo, este proceso se da en comienzo o por la familia o por el lugar donde residen, allí encuentran mujeres que se dedican a la misma labor. De la siguiente manera se evidenció en el relato:

“...Me dice la hermana de mi cuñada: Bueno acá el que menos que vive trabaja en casa de familia, otra cosa no. Porque yo en mi país era enfermera cosa que acá yo no lo puedo desarrollar, en ese entonces, digamos no. Bueno en lo que sea, yo lo que quiero es trabajar, tengo que pagar deudas, uno se viene con plata prestada...”

“Seis meses que trabajé con esta señora por intermedio de una agencia después me salí porque me maltrataba mucho o sea te gritaba, te humillaba, viste! Y yo decía no! porque me tengo que aguantar tanta humillación, y como yo ya más o menos me estaba adaptado en la comida, en el habla en todo eso, entonces me dije: no, me busco otro! hasta que me salí. Y en ese entonces yo no tenía dinero, no tenía nada solamente tenía un sueldo de 250 en ese entonces. Bueno me salí, y después de estar yendo y viniendo me fui conociendo con amigas así y ya me contactaba con otra amiga que lo había dejado pasar y lo conseguí así [el trabajo]”

Mayra. Trabajadora en casas particulares migrante, Buenos Aires abril, 2012.

Los anteriores relatos de las trabajadoras de casas particulares presentan algunos referenciales identitarios (Battistini, 2009) donde podemos evidenciar como se consideran a ellas mismas y el trato que les dan sus empleadoras. También como al ser migrantes consideran sus posibilidades de inserción laboral limitadas. Queda claro que el espacio de negociación del que habla Taylor (1995) en este caso, cuenta con un margen de libertad más estrecho por la situación de pobreza y desprotección a las que se ven enfrentadas éstas mujeres, ya que las situaciones que definen su identidad están condicionadas a muchos factores, entre ellos la escasa sindicalización, la perpetuación de los roles sociales y de clase y además las normas de corte restrictivo que permanecieron en la Argentina hasta 2013.

## CONCLUSIONES:

Es claro que no poder acceder al sindicato limita las posibilidades de acción para reclamar por sus derechos y su posibilidad de *reconocimiento* para batallar contras las injusticias (Fraser 2006). Sin duda esto hace que las prácticas discriminatorias y clasistas se sigan presentando. El hecho que las trabajadoras domésticas migrantes queden excluidas de la representación sindical, ya

sea porque no acuden al sindicato, no lo conocen, no les aceptan su afiliación por no tener DNI, o porque no se sientan realmente representadas constituyen una ausencia de representación.

Igualmente, no tener una patronal constituida habla del escaso reconocimiento que tienen las trabajadoras domésticas en el país, ya que al no organizarse los empleadores/as es evidente que no consideran el trabajo en casas particulares como una labor susceptible de negociación, donde las reglas las impone el más fuerte y donde no hay lugar al cuestionamiento, ni de las tasas salariales ni de las condiciones laborales.

Se puede concluir además, que como señalan Brubaker y Cooper (2001) la categorización externa o de forma colectiva en el reconocimiento identitario que hacen las instituciones es un proceso claro de codificación de identidad, y si el ente encargado de representarlas y defenderlas a nivel sindical no es representativo poco se puede esperar de otros niveles de la sociedad. Finalmente, como reconocimiento identitario individual puede considerarse que existe una identidad de clase, y una identidad de género que son los factores comunes, al que puede sumársele el factor del origen. Pero como vimos es un proceso complejo de reconocimiento porque ellas mismas no valoran su trabajo y no sienten que pudieran elegir libremente este trabajo y además presentan resistencias al iniciar a trabajar en éste oficio que les era ajeno, porque no se dedicaban a esto en sus países de origen.

Indagar en los procesos identitarios de estas mujeres, en sus dos dimensiones, ayuda a comprender la crisis de reconocimiento que tienen las migrantes trabajadoras domésticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y evidencia uno de los pilares en que está sustentada la desigualdad y la injusticia que viven éstas mujeres.

### **Bibliografía:**

- Amorós, C., (2008). Mujeres e imaginarios de la globalización, Rosario, Argentina: Ed. Homosapiens.
- Ariza, M., (2008). Migración y mercados de trabajo femeninos en el contexto de la globalización: Trabajadoras latinas en el servicio doméstico en Madrid y Nueva York. En Memorias del III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Córdoba, Argentina del 24 al 26 de septiembre.
- Balibar, E (2005) “Qué es una frontera?” Violencia, identidades y civilidad. Barcelona. Gedisa.



- Bhabha, H (2013) “Nuevas minorías, nuevos derechos. Notas sobre cosmopolitismos vernáculos” 1ed. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Battistini, O., (2009). “Ser estable: ¿una necesidad en las construcciones identitarias?”. En Battistini, Bialakowsky, Busso y Costa (comps.) Los trabajadores en la nueva época capitalista. Entre el ser y el saber. Buenos Aires. Teseo.
- Brubaker, R. y Cooper, F. (2001). "Más allá de 'identidad'", en Apuntes de Investigación, CECYP, Año V, N° 7, Abril 2001, Buenos Aires.
- Calavita, K (2006) Immigrants at the margins. Law, race, and exclusion in southern Europe. IMR Volume 40 Number 1 (Spring 2006):104–132.
- Cacopardo, C., & A. Maguid, (2003). Migrantes limítrofes y desigualdad de género en el mercado laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires. En Desarrollo Económico, Vol. 43, N° 170.
- Castel, R., (1995). Las metamorfosis de la cuestión social, Paidós, Buenos Aires.
- Castillo, J.J, (2000). La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma. En Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, Enrique de la Garza (comp.). El Colegio de México-FLACSO-FCE.
- Ceriani, P., Courtis, C., Pacceca, M.I., Asa, P., & Pautassi, L., (2009). Migración y Trabajo doméstico en Argentina: Las precariedades en el marco global. En C, Mora y M.E, Valenzuela, (Eds.) Trabajo doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente. (pp 147-190) Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Cerrutti, M., (2005). La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires. En Población de Buenos Aires, Buenos Aires: DGEyC-GCBA.
- Cerrutti, M., (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en Argentina. En Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población. Ministerio del Interior / Organización Internacional de las Migraciones. Buenos Aires.
- Taylor, Ch., (1995) Identidad y Reconocimiento. En: Ponencia presentada en el Centro Cultural Internacional de CerisyL´Salle (Francia) en junio de 1995
- Contartese, D., Maceira, V. & Schleser, D., (2006). Situación Laboral del Servicio Doméstico en Argentina, Buenos Aires: Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

- Courtis, C. & Pacecca, M., (2008). La operatoria del género en la migración: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el área metropolitana de buenos aires. Buenos Aires: Antropofagia y FFyL– UBA.
- Delgado Wise, R. & Márquez Covarrubias, H., (2007). “Teoría y práctica de la relación dialéctica entre desarrollo y migración”. Migración y Desarrollo, vol. 9, segundo semestre 2007.
- De la Garza Toledo, E., (2010). Hacia un concepto ampliado de trabajo: Del trabajo clásico al no clásico, México, Anthropos, 2010 (Cap.1: ¿“Hacia dónde va el trabajo humano?”).
- De la Garza Toledo, E., (1997) “Trabajos y mundos de vida”. En H. Zemelman (coord). Subjetividad: umbrales del pensamiento social. Barcelona. Anthropos.
- Dubar, C., (2001). “El trabajo y las identidades profesionales y personales”. En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo 7.
- Dubar, C., (2001a). La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles, Paris, Ed. Armand Colin.
- Fraser, N., (2004) “Cartografía de la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento, a la representación”, Traducción Maristella Mungui (2004) Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Filosofía y Humanidades- Sección Traducciones.
- -----., (2006) “Reinventar la justicia en un mundo globalizado”. Madrid: New Left Review. Núm.36. Enero-Febrero 2006.
- Gómez-Schlaikier S., (2008). “¿Los nuevos cooperantes? Relación entre migración, remesas y potencial de los migrantes”. Cuadernos de Difusión, Zentrum für Ökonomische und Soziologische Studien. N° 13 (24), jun. 2008.
- Herrera Mosquera, G., (2008). Mujeres Ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representación de exclusión e inclusión”. En: S. Novick (ed.) Las Migraciones en América Latina: Políticas Cultura y Estrategias (pp 73-92) Buenos Aires, Catálogos.
- Herrera Mosquera, G., (2008). Mujeres Ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representación de exclusión e inclusión”. En: S. Novick (ed.) Las Migraciones en América Latina: Políticas Cultura y Estrategias (pp 73-92) Buenos Aires, Catálogos.
- Herrera Mosquera, G., (2011) “Cuidados globalizados y desigualdad social” en Nueva Sociedad, 233 Mayo-junio 2011.Pg. 87-97.

- Jaramillo Fonnegra, V., & Rosas, C., (2011) “Leyes y relatos en torno al trabajo doméstico. Las migrantes peruanas en Buenos Aires” en IX Jornadas de Sociología Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina 8 al 12 de agosto de 2011.
- Maguid, A., (1998). La migración internacional reciente en la Argentina. Características e impacto en el mercado de trabajo. En Castillo, Lattes y Santibáñez (coords.), Migración y Fronteras, COLEF/SOMEDE/COLMEX, México.
- Mármora, L., (2004). Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires: Ireimp. Paidós.
- Martínez Pizarro, J., (2005). Tendencias y rasgos salientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe. En notas de la presentación en la Reunión de Expertos sobre Migración y Desarrollo. México, D. F.
- Noguera, A. (2002), “El concepto de trabajo y la teoría social crítica”, Papers: revista de sociología, núm. 68, pp. 141-168.
- Novick, S., (2009). Migración y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Parella Rubio, S., (2003). Mujer, Inmigrante y Trabajadora: La triple discriminación. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Rosas, C., (2010). Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003. Buenos Aires: EUDEBA.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2013) El bienestar de los migrantes y el desarrollo. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013.
- Pacecca, M.I., (2000, noviembre 2-4). Trabajar y vivir en Buenos Aires. Los migrantes peruanos en el área metropolitana. En Seminario sobre La migración internacional en América Latina en el nuevo milenio. Buenos Aires: Research Committee 31 - Sociología de Migraciones, International Sociological Association.
- Pacecca, M.I. y C. Curtis, (2007, octubre 31 a noviembre 2). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el AMBA. En IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Huerta Grande, Córdoba.



- -----, (2008). La operatoria del género en la migración: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el área metropolitana de buenos aires. Buenos Aires: Antropofagia y FFyL–UBA.
- Pacecca, M. I., (2000). Género, situación familiar y trayectoria laboral en mujeres migrantes. En: Mujeres en escena. Universidad Nacional de La Pampa, Argentina.
- Parella Rubio, S., (2003). Mujer, Inmigrante y Trabajadora: La triple discriminación. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Pérez Orozco, A., (2009). "Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿Qué retos políticos debemos afrontar?". Documento de Trabajo. ONU-INSTRAW.
- Sørensen, N., (2009). "Viviendo a través del mundo. Diáspora, desarrollo y compromiso transnacional" en Codesarrollo en los Andes: contextos y actores para una acción transnacional. Quito: FLACSO Sede Ecuador – IMEDES – Universidad de Madrid.
- Zlotnik, H. (2003). The global dimensions of female migration. Migration Information Source. [En línea]. Disponible en: <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=109>.